

del q. pueda proporcionar por sí, de sujetos de su
Confianza lo pedirá al Comandante de la milicia
R. de esta villa D. José Moreno Villalva á cuyo se-
to se le hará saber lo dispuesto y determinado por
este Ayuntamiento.

También acordaron S. S. Que p. el mejor obsequio de
las funciones q. se están preparando en obsequio de
vostro Católico Monarca el Sr. D. Fernando Septimo
q. Dios que) se haga saber por medio de oficio al Sr.
Comandante de la milicia R. Villanueva de esta
villa, tenga á disposición de esta Corporación la fuer-
za armada de veinte y quatro Realios, q. devesan lo-
carse en el principal, y la restante fuerza que
pueda armarse segun las circunstancias en q. se
halla este cuerpo, los pondrá á las ordenes de los tres
Comisionados, D. José M. Calillo, D. Alonso Lucas
Luzan, Regidores, D. Juan José Toledo, y D. Juan
Rodríguez, y D. Fran. Ovej, asociados, por quienes
se les iniciará el oficio á q. se dirige en encargo
- Anaforsí de la Vela q. de Comunque se hace á la Santa
Cruz, y de una conformidad acuerdan q. desde que
la Santa Reliquia entre en la Iglesia hasta que
salga p. la colocacion en su R. Capilla, se haga dar
de principio. #

Primera mente por el Sr. Gobern. ^{or} Alcalde m. ^{or}
Sr. D. Pedro Bernardo de mata, ^{or} Alferes mayor
Sr. D. Juan Baut. Martínez Luengo. _____
Sr. D. Vicente Lopez Ocho. _____
Sr. D. Juan José Pérez y Sorado. _____
Sr. D. Antonio Paz manin. _____

